

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Monumento a la Soberanía" emplazado en inmediaciones de la antigua Casa de Gobierno, de la ciudad de Ushuaia, inaugurado el 2 de abril del 2023, en homenaje al patriotismo y heroísmo de hombres y mujeres por su accionar durante los 74 días del conflicto del Atlántico Sur.

Monumento que representa el izamiento del Pabellón Nacional en Puerto Argentino, Islas Malvinas que se produjo el 2 de abril de 1982 y que tiene como protagonistas de este hecho soberano a los VGM SIIM Raúl David ACEVEDO, el CSIM Jacobo GODOY y CPIM Luis Jorge RAMIREZ.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº 089 /23.



Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damian A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO